

## COPECO y Sistema de las Naciones Unidas en Honduras Conmemoran el décimo aniversario de la Red Humanitaria de Honduras

*Con la firma de la Carta de Entendimiento realizada el día de hoy, se conmemoran los 10 años de la creación de la Red Humanitaria de Honduras y se inician los preparativos para la temporada ciclónica del 2020.*

**Tegucigalpa, Honduras. 1 de junio de 2020.** – El Gobierno de Honduras, a través de la Secretaría en los Despachos de Gestión del Riesgo y Contingencias Nacionales (COPECO), y el Sistema de Naciones Unidas en Honduras firmaron hoy la Carta de Entendimiento de la Red Humanitaria de Honduras (RHH) en conmemoración de su décimo aniversario.

El 1 de junio marca también el inicio de la temporada de huracanes, la cual se prevé será altamente activa, siendo la tormenta tropical Amanda, que afecta la región centroamericana, la primera prueba de ello. Durante el evento, el General Carlos Cordero, Ministro Comisionado Nacional de COPECO, recordó la importancia del trabajo de la Red Humanitaria en los preparativos de la temporada, en continuidad con el excelente trabajo que la misma ha realizado en la respuesta a la pandemia de la COVID-19.

“La Red Humanitaria de Honduras ha demostrado ser un equipo activo, capaz y efectivo para responder a situaciones de emergencia. Además de atender la actual pandemia por COVID-19, es una pieza clave para reforzar y complementar la preparación, atención y recuperación de emergencias que puedan surgir durante la temporada ciclónica”, comentó el General Cordero.

La RHH, también conocida como Equipo Humanitario de País (EHP), tiene el objetivo de garantizar que la acción humanitaria interinstitucional alivie el sufrimiento humano y proteja vidas, los medios de vida y la dignidad de las personas necesitadas. La Red es liderada por COPECO y el Sistema de Naciones Unidas en Honduras, y está compuesta por más de 40 organizaciones humanitarias nacionales e internacionales, incluyendo las agencias del Sistema de Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales y el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

El 17 de marzo de 2020 la RHH fue activada en respuesta a la emergencia nacional frente a la emergencia de la COVID-19. Bajo el liderazgo de COPECO y el Sistema de las Naciones Unidas, el pasado jueves 28 de mayo, se presentó el Plan de Respuesta Humanitaria COVID-19, una respuesta conjunta e integral a la pandemia que requiere alrededor de 99,2 millones de dólares para su ejecución y beneficiará a aproximadamente 3 millones de hondureños en necesidad. Hasta el momento, se reporta que más de 740,000 personas han sido beneficiadas mediante las acciones de respuesta promovidas desde la Red Humanitaria, mismas que forman parte del Plan de Respuesta Humanitaria COVID-19.

“El Sistema de las Naciones Unidas, a través de sus agencias, incentiva la coordinación, colaboración e integración entre las instituciones miembro de la Red Humanitaria del país, asegurando que todos los actores humanitarios tengan la oportunidad de participar en la definición de orientaciones, estrategias y actividades de cada grupo sectorial que lideran”, comentó Martín Arévalo, Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Honduras a.i.

**Para más información:**

María Elena Calix – Oficial de Comunicaciones de la Oficina del Coordinador Residente



### **Sobre el Equipo Humanitario de Honduras**

El Equipo Humanitario de País conocido en Honduras como Red Humanitaria está compuesto por las principales organizaciones humanitarias nacionales e internacionales en el país (40 organizaciones), incluyendo agencias de Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales (ONGs) internacionales y nacionales y el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja; quienes están comprometidos a participar en acuerdos de coordinación. Para atender la emergencia por Coronavirus, la Red Humanitaria ha sido activada como mecanismo de respuesta en apoyo al Sistema Nacional de Gestión de Riesgo – SINAGER en cumplimiento con los principios humanitarios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia.

### **Sobre la Oficina del Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Honduras**

El Coordinador Residente en representación del Sistema de las Naciones Unidas (SNU), y en consulta con los representantes en el país del SNU, asume la responsabilidad general y la coordinación de las actividades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo ejecutadas a nivel de país. Además es responsable de la coordinación del Equipo de País en materia de estrategia, planificación, puesta en práctica y seguimiento y evaluación de los programas de desarrollo a nivel de país, contenidos en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD).

El mandato de la Oficina del Coordinador Residente (OCR) es el de apoyar en la coordinación de las diversas agencias del Sistema. El Sistema del Coordinador Residente forma parte de la Reforma de las Naciones Unidas impulsada por el Secretario General.

